

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
(SESIÓN 10-SO-2016)**

**DR. RUIZ (DECANO E):** Buenas tardes Señores Consejeros, vamos a dar inicio a la Décima Sesión Ordinaria de fecha 25 de mayo de 2016, sírvase pasar lista señor secretario para confirmar el cuorum de reglamento.

**DR. PALOMINO (SECRETARIO E):** Décima Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, miércoles 25 de mayo 2016.

**Miembros Plenos del Consejo de Facultad.**

DR. HERMAN VILDOZOLA GONZALES	PRESENTE
DR. ENRIQUE JAVIER BOJORQUEZ GIRALDO	PRESENTE
DR. PEDRO RIGOBERTO RUIZ CHUNGA	PRESENTE
DRA. ANGELA ROCIO CORNEJO VALDIVIA	PRESENTE
DR. JUAN ERNESTO DENEGRI ARCE	PRESENTE
DRA. AURORA VILLAR CHAMORRO	PRESENTE
DR. HÉCTOR PEREYRA ZALDIVAR	AUSENTE
LIC. WASHINGTON GUILLERMO OTOYA TORRES	AUSENTE
DR. AUGUSTO BERNARDINO CHAFLOQUE CERVANTES	PRESENTE
DRA. DORIS HUERTA CANALES	PRESENTE

**También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:**

DR. FELIO PALOMINO PAZ	Director Administrativo
DR. SERGIO RONCEROS MEDRANO	Director UPG
DRA. ZAIDA ZAGACETA GUEVARA	Directora EAP Obstetricia
MG. MISTRAL CARHUAPOMA ACOSTA	Directora (e) EAP Enfermería
MG. JOSÉ ANTONIO PAREDES ARRASCUE	Director EAP Tecnología Médica
SRTA. MARÍA CURO CHICLOTE	Secretaria General del CF de Obstetricia
SR. VICTOR ARELLANO NUÑEZ	Secretario General del CF Tecnología Médica

**DR. PALOMINO (SECRETARIO E):** Siete Consejeros presentes Señor Decano, hay mayoría.

**DR. RUIZ (DECANO E):** Con el cuorum de reglamento damos inicio a la Décima Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, el Señor Decano está en camino, pero nos ha pedido que vayamos avanzando.

**1. APROBACIÓN DE ACTA**

1.1 Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del 18 de mayo de 2016.

**DR. RUIZ (DECANO E):** ¿Alguna observación?, ha sido difundida vía internet. Bien, si no hay ninguna observación, se da por aprobada el Acta de la Novena Sesión Ordinaria.

**ACUERDO N° 384-SO-2016:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 18 DE MAYO DE 2016.

**2 DESPACHO**

**2.1 GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

Oficio	Grado Académico de Bachiller	Nombres y apellidos
983	Tecnología Médica	Erick Joel Bayona Cáceres
		Carlos Jesús Cortez Rodriguez
		Mariela Margot Sanabria Baca

(Expediente recibido en la Dirección Académica 20.5.2016)

**DR. RUIZ (DECANO E):** ¿Observaciones?. No habiendo. Se aprueba.

**ACUERDO N° 385-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN TECNOLOGÍA MÉDICA DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.**

## 2.2 TÍTULO PROFESIONAL

**MODALIDAD: SUSTENTACIÓN DE TESIS**

(Expedientes recibidos en la Dirección Académica 28, 29.4 – 4,9, 10, 17.5.2016)

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
423	Licenciada en Obstetricia	11010521	Edith Maria Saenz Huaman	“Conocimientos, actitudes y prácticas relacionados a la suplementación con ácido fólico en gestantes que acuden a su atención prenatal en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins. Enero – Febrero, 2016”

**DR. RUIZ (DECANO E):** ¿Observaciones?. Ninguna. Aprobado.

**ACUERDO N° 386-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN OBSTETRICIA A DOÑA EDITH MARIA SAENZ HUAMAN.**

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
424	Licenciada en Obstetricia	11010276	Samantha Francesca Jorge Minaya	“Relación entre los conocimientos y las prácticas alimentarias en gestantes atendidas en el Hospital San Juan de Lurigancho. Febrero – Marzo 2016”

**DR. RUIZ (DECANO E):** ¿Alguna observación de los Señores Consejeros?. No habiendo. Se aprueba.

**ACUERDO N° 387-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN OBSTETRICIA A DOÑA SAMANTHA FRANCESCA JORGE MINAYA.**

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
987	Licenciado en Tecnología Médica Área: Terapia Física y Rehabilitación	10010117	Bryan Dalmacio Tito Mallqui	“Relación entre la neumonía intrahospitalaria y la disfunción del músculo diafragma en pacientes post desorden vasculo cerebral isquémico en fase hospitalaria, 2015”

**DR. RUIZ (DECANO E):** ¿Observación?. No hay. Se aprueba.

**ACUERDO N° 388-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN TECNOLOGÍA MÉDICA – ÁREA: TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN A DON BRYAN DALMACIO TITO MALLQUI.**

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
988	Licenciado en Tecnología Médica Área: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	11010534	Manuel Eduardo Casas Cieza	“Resistencia inducida a clindamicina en <i>Staphylococcus aureus</i> y <i>Estafilococos Coagulasa</i> negativo en el Instituto Nacional de Salud del Niño. 2015”

**DR. RUIZ (DECANO E):** ¿Observación?. No hay. Se aprueba.

**ACUERDO N° 389-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN TECNOLOGÍA MÉDICA – ÁREA: LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA A DON MANUEL EDUARDO CASAS CIEZA.**

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
431	Licenciada en Obstetricia	11010282	Diana Katherine Morales Máximo	“Complicaciones materno neonatales de la cesárea electiva versus parto vaginal en pacientes con cesárea previa atendidas en el Instituto Nacional Materno Perinatal, 2015”

**DR. RUIZ (DECANO E):** ¿Observaciones?. Aprobado la licenciatura.

**ACUERDO N° 390-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN OBSTETRICIA A DOÑA DIANA KATHERINE MORALES MÁXIMO.**

### 2.3 TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA HUMANA

**Oficio N° 0643-UPG-2016 el Director de la Unidad de Post Grado,** remite el expediente para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Medicina Humana - Modalidad Escolarizada:

(Expediente recibido en la Dirección Académica 20.5.2016)

N°	Nombres y apellidos	Especialidad
1	Milciades Wilfredo Cortez Gutierrez	Oftalmología

**DR. RUIZ (DECANO E):** ¿Alguna observación?. No hay. Queda aprobado.

**ACUERDO N° 391-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA HUMANA POR LA MODALIDAD ESCOLARIZADA DON MILCIADES WILFREDO CORTEZ GUTIERREZ, ESPECIALIDAD OFTALMOLOGÍA.**

### 2.4 TITULOS DE SUB ESPECIALIDAD PROFESIONAL

**Oficios N° 678-679-680-681-682-683-684-685-UPG-2016 el Director de la Unidad de Post Grado,** remite los expedientes para optar el Título de Sub Especialidad Profesional por la modalidad de Evaluación de Competencias:

(Expedientes recibidos en la Dirección Académica 25.5.2016)

N°	Nombres y apellidos	Sub Especialidad
1	José Luis Huilca Cochachi	Medicina Intensiva Pediátrica
2	Rubela Olivo Ulloa	Cirugía de mano
3	Blanca María Castillo Grissón	Cirugía de mano
4	Teodora Beatriz Barletti Tejada	Cirugía de mano
5	Ivan Cisneros Florez	Cirugía de mano
6	Josefina Virginia Vitteri Quiros	Cirugía de mano
7	Adriana Irma Rengifo Carpio	Cirugía de mano
8	Alberto Figueroa Gutarra	Cirugía de mano

**DR. RUIZ (DECANO E):** ¿Alguna observación?. Ninguna. Aprobado.

**ACUERDO N° 392-SO-2016:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SUB ESPECIALIDAD PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

## 2.5 CONVALIDACIÓN DE CURSOS

Vista la solicitud de don **ANGEL AUGUSTO LA ROSA CARDENAS**, sobre convalidación de cursos, aprobados en la Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria en el período académico 2008, 2009 y 2010.

Los cursos solicitados para convalidar son:

Metodología de la Investigación I (Elaboración del Protocolo de Investigación)

Metodología de la Investigación II (Aprobación del Proyecto de Investigación)

En el año 2012 ingresa a la Especialidad de Oftalmología la cual culmina en el 2014.

- **Con Oficio N° 011**, la Presidenta de la Comisión Permanente de Grados, Títulos y Convalidaciones, informa que el trámite del recurrente es extemporáneo según el Art. 22 (Reglamento General de Matrícula aprobado con RR 00467-R-2012) que a la letra dice: **“El plazo para que las Facultades efectúen los procesos de convalidación será de 30 días computados desde la formalización del ingreso del alumno, mediante Resolución de Decanato”**; (Cabe mencionar que el alumno presentó su solicitud el 26 de enero del 2016, aduciendo que no realizó la gestión en su debido momento por considerarlo un trámite interno); sin embargo cumple con lo señalado en el Art. 20 del mencionado reglamento respecto al contenido y equivalencia del curso “al menos un 80%” y por tratarse de cursos troncales y comunes a todas las especialidades, por lo que emite opinión favorable y remite la cartilla de convalidación de curso a efectos de ponerlo en Sesión del Consejo de Facultad para su aprobación.
- **Con Oficio N° 312/PSEMH-SSE-UPG-FM/16** el Director de la Unidad de Post Grado, informa que reevaluando el expediente y de acuerdo a la pre acta del curso: **Metodología de la Investigación II** del período 2013, se aprecia que tiene como nota de examen (12), no presentando el trabajo correspondiente teniendo como nota (00), obteniendo el promedio de (06), por lo que solo se podría convalidar la nota correspondiente al curso: **Metodología de la Investigación I** al cual el recurrente no asistió y que cuenta con nota aprobatoria.
- **Con Oficio N° 043** la Presidenta de la Comisión Permanente de Grados, Títulos y Convalidaciones, reingresa el expediente del recurrente, informando que la Comisión comparte la opinión de la UPG por lo que procede la reconsideración del curso **Metodología de la Investigación I (Elaboración del Protocolo de Investigación)** quedando denegado el curso: **Metodología de la Investigación II (Aprobación del Proyecto de Investigación)** por haberlo desaprobado según historial académico.

Curso aprobado en Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria	Curso a convalidar en la Especialidad de Oftalmología
<p><b>Metodología de la Investigación I (Elaboración del Protocolo de Investigación)</b> (2.0 créditos) Nota: 16</p>	<p><b>Metodología de la Investigación I (Elaboración del Protocolo de Investigación)</b> (2.0 créditos) Nota: 16</p>

(Expediente recibido en la Dirección Académica 19.5.2016)

**DR. RUIZ (DECANO E):** Bien está es la solicitud es sobre convalidación de cursos aprobados, hay consideraciones que hemos escuchado y finalmente “Metodología de la investigación I” lo

ha convalidado y obtiene una nota aprobatoria. Entonces. A ver un informe por favor Dr. Ronceros.

**DR. RONCEROS:** El estudiante está convalidando el curso de Metodología de la Investigación I, aprobado en la Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria por el curso a convalidar en la Especialidad de Oftalmología, son cursos similares y por lo tanto la nota obtenida es 16 y eso es lo que está solicitando ¿no?, son llevados en diferentes especialidades.

**DR. RUIZ (DECANO E):** Bien, entonces no habría problema, no se aprecia problema, sin embargo la opinión de los Consejeros, ¿Alguna otra opinión?.. No hay nada en contra. Queda aprobado.

**ACUERDO N° 393-SO-2016:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONVALIDACIÓN DE CURSO A FAVOR DE DON ANGEL AUGUSTO LA ROSA CARDENAS, APROBADO EN LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA.

## **2.6 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y PLAN ESTRATÉGICO**

**Con Oficio N° 179-D-IMT-FM-2016** la Directora del Instituto de Medicina Tropical – Daniel Alcides Carrión, remite para su aprobación el Manual de Procedimientos Estándar y el Plan Estratégico 2015-2018 del Centro de Investigación de la Unidad Clínica del Instituto con Sede - Hospital Arzobispo Loayza, para su aprobación.

Mediante **Oficio N° 011** la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica emite opinión favorable.

*(Expediente recibido en la Dirección Académica 17.5.2016)*

Este documento que ha sido emitido por la Directora del Instituto de Medicina Tropical, de repente sería necesario que ella éste presente y lo sustente en el otro Consejo, eso lo dejamos a opinión del Consejo.

**DR. RUIZ (DECANO E):** Bien, si no hay opinión contraria, quedamos que en un próximo Consejo sea apreciado este Manual para su determinación.

**PASA A PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD.**

## **2.7 RESOLUCIONES DE DECANATO CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD**

**Oficio N° 0567/FM-DAC/2016** el Director Académico, remite para su aprobación **las Resoluciones de Decanato emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad durante el período comprendido del 1 al 28 de abril de 2016.** (Se envía por correo electrónico y se entrega en físico)

*(Expediente recibido en la Dirección Académica 23.5.2016)*

**DR. RUIZ (DECANO E):** ¿Hay alguna observación sobre las Resoluciones que se han señalado?. Estas resoluciones fueron difundidas, se envió por correo electrónico, ¿Alguna observación?. Ninguna. Entonces quedan aprobadas.

**ACUERDO N° 394-SO-2016:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DE DECANATO EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 28 DE ABRIL DE 2016.

## **2.8 LICENCIA SIN GOCE DE HABER**

Que el expediente cuenta con opinión favorable del Departamento Académico de Enfermería, Unidad de Personal y Dirección Administrativa.

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
122-2016	Departamento Académico de Enfermería	<b>Licencia sin goce de haber por motivos particulares del 1 al 30 de junio de 2016 a doña CARMEN LUCIA DE LOS SANTOS RIOS, con código N° 097047, Docente Permanente Auxiliar a TP. 20 horas.</b>

(Expediente recibido en la Dirección Académica 20.5.2016)

**DR. RUIZ (DECANO E):** ¿Observaciones?. Ninguna. Aprobado.

**ACUERDO N° 395-SO-2016:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER A DOÑA CARMEN LUCIA DE LOS SANTOS RIOS, DOCENTE PERMANENTE AUXILIAR A T.P. 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA.

## 2.9 LICENCIA CON GOCE DE HABER

Que los expedientes cuentan con opinión favorable de los Departamentos Académicos de Ciencias Dinámicas y Nutrición, Unidad de Personal, Dirección Administrativa y Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

(Expedientes recibidos en la Dirección Académica 24.5.2016)

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
56-2016	Departamento Académico de Nutrición	<b>Licencia con goce de haber del 25 al 28 de mayo del 2016</b> a la Profesora <b>Q.F. ROSA LORENZA ORIONDO GATES</b> , con código N° 04967E, Docente Permanente Asociada a Dedicación Exclusiva 40 horas, para asistir al II Congreso Agroindustrial de Investigación y Responsabilidad Social – II Cair’s” organizado por la Universidad Nacional de Trujillo, a realizarse en la ciudad de Trujillo.

**DR. RUIZ (DECANO E):** ¿Observaciones?. No hay. Aprobado.

**ACUERDO N° 396-SO-2016:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 25 AL 28 DE MAYO DE 2016 A DOÑA ROSA LORENZA ORIONDO GATES, DOCENTE PERMANENTE ASOCIADA A DEDICACIÓN EXCLUSIVA 40 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NUTRICIÓN.

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
252-2016	Departamento Académico de Ciencias Dinámicas	<b>Licencia con goce de haber del 25 al 28 de mayo del 2016</b> al Profesor <b>Q.F. LAZARO RUBEN VALDIVIESO IZQUIERDO</b> , con código N° 087491, Docente Permanente Asociado a Tiempo Completo 40 horas, para asistir al II Congreso Agroindustrial de Investigación y Responsabilidad Social – II Cair’s” organizado por la Universidad Nacional de Trujillo, a realizarse en la ciudad de Trujillo.

**DR. RUIZ (DECANO E):** ¿Observaciones?. No hay. Aprobado.

**ACUERDO N° 397-SO-2016:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 25 AL 28 DE MAYO DE 2016 A DON LAZARO RUBEN VALDIVIESO IZQUIERDO, DOCENTE PERMANENTE ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DINÁMICAS.

## 2.10 MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE DECANATO

**Oficio N° 641-UPG-2016** el Director de la Unidad de Post Grado, solicita la modificación de la Resolución de Decanato N° 1051-D-FM-2016 que aprueba la relación de ingresantes 2016-1 a las diferentes Maestrías; para incluir al alumno **PERCY ANTONIO MORALES YAMPUFE** en la Maestría en Docencia e Investigación en Salud, quien no fue considerado debido a omisión involuntaria.

(Expediente recibido en la Dirección Académica 20.5.2016)

**DR. RUIZ (DECANO E):** No hay observaciones. Aprobado.

**ACUERDO N° 398-SO-2016:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1051-D-FM-2016 DE ACUERDO A LO ANTES MENCIONADO.

**2.11 ANULACIÓN DE INGRESO PRE GRADO**

OFICIO	ASUNTO
1021-EAPTM-2016	Anulación de ingreso a la E.A.P. de Tecnología Médica de <b>Estrella Sivincha Romero</b> , por haber ingresado a la E.A.P. de Medicina.

(Expedientes recibidos en la Dirección Académica 24.5.2016)

**DR. RUIZ (DECANO E):** Hemos escuchado esta solicitud de anulación de ingreso. ¿Alguna observación?. Queda aprobado.

**ACUERDO N° 399-SO-2016:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO DE DOÑA ESTRELLA SIVINCHA ROMERO A LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, POR HABER INGRESADO A LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.

OFICIO	ASUNTO
338-EAPE-2016	Anulación de ingreso a la E.A.P. de Enfermería de <b>Katherine Silva Tomas</b> , por haber ingresado a la Carrera Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Federico Villarreal.

**DR. RUIZ (DECANO E):** ¿Observaciones?. No hay. Aprobado.

**ACUERDO N° 400-SO-2016:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO DE DOÑA KATHERENE SILVA TOMAS, A LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, POR HABER INGRESADO A LA CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD FEDERICO VILLARREAL.

**2.12 GRADO DE MAGISTER**

Oficio	Grado Académico	Nombres y apellidos	Tesis	Calificativo
650-UPG-2016	Magister en Enfermería con Mención: Gestión en Enfermería	Gilda Vanessa Páez Trujillo	“Nivel de satisfacción de las enfermeras respecto a la supervisión de Enfermería según servicios en el Hospital de Chancay en el año 2013”	D Aprobado (14)

(Expediente recibido en la Dirección Académica 25.5.2016)

**DR. RUIZ (DECANO E):** ¿Observación?. No habiendo. Se aprueba.

**ACUERDO N° 401-SO-2016:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN ENFERMERÍA CON MENCIÓN: GESTIÓN EN ENFERMERÍA A DOÑA GILDA VANESSA PÁEZ TRUJILLO.

**2.13 DIPLOMAS**

Oficio	Otorgar diploma	Nombres y apellidos
652	Diplomatura en Terapias Alternativas	Marcela Yolanda Romero Romero

(Expedientes recibidos en la Dirección Académica 25.5.2016)

**DR. RUIZ (DECANO E):** ¿Observación?. Ninguna. Aprobado.

**ACUERDO N° 402-SO-2016:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN TERAPIAS ALTERNATIVAS A DOÑA MARCELA YOLANDA ROMERO ROMERO.

Oficio	Otorgar diploma	Nombres y apellidos
653	Diplomatura en Terapias Alternativas	Sandra Cecilia Huapaya Espejo

**DR. RUIZ (DECANO E):** ¿Observaciones?. No existe. Aprobado.

**ACUERDO N° 403-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN TERAPIAS ALTERNATIVAS A DOÑA SANDRA CECILIA HUAPAYA ESPEJO.**

Oficio	Otorgar diploma	Nombres y apellidos
654	Diplomatura en Auditoría Médica	Rosario Tristán Gamarra

**DR. RUIZ (DECANO E):** ¿Observaciones?. No hay. Aprobado.

**ACUERDO N° 404-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA A DOÑA ROSARIO TRISTÁN GAMARRA.**

Oficio	Otorgar diploma	Nombres y apellidos
655	Diplomatura en Auditoría Médica	Miguel Angel Barrera Cortez

**DR. RUIZ (DECANO E):** ¿Observaciones?. Ninguna. Aprobado.

**ACUERDO N° 405-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA A DON MIGUEL ANGEL BARRERA CORTEZ.**

## **2.14 TARIFARIO DESCENTRALIZADO FACULTAD DE MEDICINA 2016**

**Oficio N° 085-UPPR-2016** el Jefe de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización, remite para aprobación el Tarifario Descentralizado de la Facultad de Medicina 2016.

Cuenta con opinión favorable del Director Administrativo. (Se entrega copia 25/5).

*(Expediente recibido en la Dirección Académica 9.5.2016)*

Hoy día se ha entregado el documento en copias para que los señores Consejeros tengan a bien revisarlo y si hay alguna observación, algún comentario o algún aporte, lo pueden hacer en la próxima Sesión.

**DR. RUIZ (DECANO E):** Un segundito.

**SEÑOR DECANO:** Buenas tardes. ¿Cómo están todo bien?. Muy bien, seguimos.

**DR. PALOMINO (SECRETARIO E):** Para información Señor Decano, se ha leído hasta el 2.14 sobre el tarifario descentralizado el documento en físico y se ha entregado hoy día, entonces estamos pidiendo a los señores consejeros que lo revisen, de repente tienen algún aporte o alguna observación.

**SEÑOR DECANO:** En la próxima Sesión hay que aprobarlo ¿no? y eso hay que elevarlo para que se incorpore al TUPA. Ya. De acuerdo.

## **3. INFORMES**

### **3.1 Informe del Director Administrativo respecto a disponibilidad económica y presupuestal para incremento de sus honorarios por horas a docentes de pre grado contratados por locación de servicios ejercicio 2016.**

**DR. PALOMINO (SECRETARIO E):** Esto es un reclamo que se venía haciendo desde hace mucho tiempo, porque se les estaba pagando cinco soles la hora y se les va a incrementar a diez soles, por cierto que tampoco es la gran cosa, sin embargo este incremento significa más o menos unos novecientos mil soles, lo estamos haciendo con recursos propios de nuestra Facultad.

**SEÑOR DECANO:** A propósito de eso en la Facultad de Medicina tenemos que empezar a tomar medidas preventivas para lo que se pueda venir en términos de una crisis, yo no los quiero alarmar pero por ejemplo entre el año 2013 las vacantes que se crearon en el 2013 por cese de profesores, voluntarios o lo que sea han sido borradas, han sido anuladas para toda la

Universidad y entonces lo que queda del 2014, 2015 y ahora tenemos más de cien bajas entre profesores que han cesado por voluntad propia se entiende y los profesores que lamentablemente han fallecido ¿no?; hay una situación un poco complicada que no sé cómo se va a manejar realmente, eso va a tener que hacerlo el próximo Decano probablemente, hemos hecho un análisis con la Mag. Martha Martina, sobre la situación de la edad de los profesores de nuestra Facultad y la verdad que si supóngase que la Asamblea Universitaria que la Estatutaria para a Universitaria y dicen: “mañana se van todos los de 70 años y más”, es prácticamente lo mismo que paso en el año 71 cuando se fueron más de cuatrocientos profesores a Cayetano; por ejemplo hay 202 profesores principales en la Facultad, se irían 113, hay 386 asociados y se irían... bueno, no me acuerdo, el punto crítico es que por ejemplo en Cirugía de profesores principales se iría el 51.6% de Medicina 38.8%, Pediatría 29% me parece, o sea digamos las grandes, las que tienen más números, es imposible reemplazar ese número de profesores en una semana o en un mes, entonces tiene que haber un artículo transitorio en el Estatuto, yo tengo los datos ahí de médicos para que nos atengamos al período de adecuación que en la misma Ley dice ¿no? de cinco años para ir progresivamente incorporando, entonces lo que quiero decirles es, eso por un lado y por otro lado, ahora ya tenemos diecinueve Facultades de Medicina en Lima, ayer se inauguró la número diecinueve de la Universidad de Piura y está convocando para examen de admisión, para el 20 de junio creo, en el mes de junio, entonces la competencia va a ser cada vez más grande y lo que le estamos pagando a los profesores contratados donde nos estamos quedando sin profesores por la edad justamente, cinco soles por hora realmente es terrible, es ofensivo, entonces tenemos que tomar una decisión como una medida de protección, no para ahora digamos porque ya estamos en camino, sino para la próxima gestión que se va a quedar sin profesores, porque va a tener una crisis tremenda, porque el número de alumnos no ha disminuido, sigue por lo menos igual, entonces yo, pero sería importante creo yo para que la decisión sea de lo más democrática y de lo más informada, darles un poco el análisis que se ha hecho con planificación, administrativa, el Decanato, etc., el Director Académico y todos para que ellos estén enterados porque se ha tomado esta decisión y que es con recursos propios, hemos hecho consultas a la Dirección de Planificación de la Universidad, a diferentes instituciones y en realidad con recursos propios nosotros tomamos la decisión si aumentamos o no aumentamos a nuestros profesores, mejor dicho con los profesores es lo que se llama, son terceros, es una tercería porque ellos dan recibos de honorarios ¿ciertos?, no son CAS, no son empleados, no son nada ¿no? su vínculo laboral con la universidad es muy frágil, muy light, locación de servicios y por tanto locación de servicios lo determinamos nosotros en función de lo que dice el mercado, si el mercado nos dice que nosotros con cinco soles la hora estamos fuera de contexto, o sea no podemos seguir insistiendo en eso ¿no? y encima para que le paguen esa pequeña cantidad, tienen que hacer un trámite con veinte mil problemas administrativos, entonces, así que como debe ser como ha sido siempre durante toda nuestra gestión y a ustedes les consta, ninguna decisión importante que se ha tomado en la Facultad, aun cuando las normas o reglamentos o Estatutos no nos obligaban a pedir la opinión del Consejo, nosotros lo traíamos al Consejo. Es importante porque esto tiene que ser una decisión colectiva, corporativa, nosotros somos un colectivo, somos la máxima autoridad de la Facultad y yo considero que estas cosas que son trascendentes para nuestra Facultad, por todos los argumentos que les estoy poniendo ¿no cierto? deben ustedes estar informados, a ver si les podemos alcanzar eso que hizo, ese análisis que hizo planificación, les vamos a hacer llegar, pero les informamos simplemente que hemos tomado esa decisión porque no hay otra forma de poder contratar profesores jóvenes, porque apenas se apruebe el Estatuto y se pueda nombrar a profesores, vamos a someter a concurso y ahí tenemos otro problema, según la nueva Ley solo podemos contratar profesores con maestría como mínimo, ¿Cuántos médicos o cuantos trabajadores de salud tienen maestrías? Muy pocos, ese va a ser otro problema, van a tener cinco años ¿no cierto?, pero con el cargo de que si no sacan su grado de magister en ese período de cinco años, se van y no puede ser posible eso tampoco, porque va a ser una rotación, peor todavía, entonces como ven ahí grandes retos a futuro como ven y tenemos que prever todas esas cosas para poder, por el momento para salvar la situación de urgencia mejorando el pago de estos profesores, podemos tener todavía buenos profesores jóvenes y potencialmente pueden ser a futuro nombrados o contratados por tesoro público, tenemos ciento cincuenta vacantes, tenemos nosotros para eso. Entonces a penas se abra con el nuevo Estatuto y la nueva Ley, va a convocar a concurso en la universidad, así que vamos a hacerles

llegar eso de todas maneras, pero quería que estén informados y no creo que alguien se oponga o tenga alguna pregunta o algo, porque eso es una cosa muy importante que nos ha tenido muy preocupados durante todo este tiempo.

4. PEDIDOS

**SEÑOR DECANO:** ¿Algún pedido?. No hay pedidos.

5. ORDEN DEL DÍA

**SEÑOR DECANO:** ¿Algún despacho ha pasado a Orden del Día?.

**DR. PALOMINO (SECRETARIO E):** Ninguno.

**SEÑOR DECANO:** Bueno entonces lo que quería decirles es así como ustedes especularon que esta podía ser la última cena, especialmente Augusto. Hoy día a las cuatro de la tarde vamos a empezar una velada artística musical, permítanme hacer un pequeño comentario antes de levantar la Sesión.

Cuando nosotros llegamos a la gestión el Coro de San Fernando en el año 2013 cumplía 50 años de creado, o sea de funcionar mejor dicho, no tenía un documento de creación, yo le he tenido que hacer una Resolución de Decanato creando el Coro de San Fernando, cincuenta años después y eran cinco personas, tres estudiantes y dos viejitas, que ya no eran estudiantes, pero que cantan muy bien y eran fieles a San Fernando y seguían cooperando, ¿Cómo vas a presentar un Coro de cinco personas?, ya parece un chiste, entonces el chico que maneja esto que se llama Percy, hable con él y le dije que tenemos la intención de relanzar el Coro, para que el Coro de San Fernando es muy conocido y ¿Cómo me entere yo de todo esto?, como es la vida, en una reunión de la Academia Nacional de Medicina, se me acerca un académico que es ahora profesor de Cayetano, me dice “Decano, yo he estudiado en San Fernando, ahora enseño en Cayetano, pero he estudiado en San Fernando y yo he sido del Coro y el Coro cumple 50 años ahora”, cuando me dijo eso, pero a raíz de eso, ahora el Coro tiene treinta y seis miembros con las dos viejitas, no las vamos a sacar, porque han sido el sostén del Coro, viejitas con mucho cariño, con mucho respeto, ahora son treinta y seis tenemos un Director que hemos contratado ya hace un buen tiempo, cantan muy lindo, algunos de ustedes debe de haberlos visto el Día de la Madre en que cantaron.

La otra cosa que hemos hecho también desde el punto de vista artístico es la orquesta, así que de repente tocan para bailar alguna salsita hoy ahí, así que un poco que hemos hecho esto en el supuesto negado que era la última cena y el último baile, pero aparentemente no va a ser así y luego el conjunto de folklore nuestro del cual estamos muy orgullosos, porque la orquesta por sí acaso ganó el primer premio en el concurso que hubo para la semana de la Universidad, interfacultades; y finalmente la otra cosa que se ha creado en esta gestión y que está empezando a nacer con mucho entusiasmo, pero que todavía son pocos es la TUNA de San Fernando, entonces van a ver actuaciones de los cuatro grupos diferentes para un entretenimiento solaz, una cosa agradable, porque tenemos que ser honor al Himno de San Fernando ¿no?, *“La ciencia para el cuerpo y el arte para el alma”*.

Así que por favor están cordialísimamente invitados a partir de las cuatro, me encantaría verlos, ya no es la última vez que vamos a estar juntos, digamos, pero podríamos disfrutar de esto de manera amable, alegre, como una gran familia que hemos sido y como todo.

Lo que no quedo claro, es si se van a mantener los Consejos de Facultad, entonces ¿no? les digo esto porque la preocupación era que la estatutaria no está avanzando a la velocidad que, los cincuenta y cinco días que da la Ley se cumplen el 3 de junio y solo han aprobado dos de los ocho capítulos y estamos a menos de diez días del 3 de junio ¿no cierto?, entonces es un poco probable con tres o cuatro días de feriados y medio y todavía faltan algunos capítulos que son bien complicados, bien conflictivos y entonces; por lo tanto va a ser muy poco probable que digamos se aclare la situación, por lo menos en el mejor de los casos quince de junio digo yo, pero podría ser también más allá del 15 de junio y se va a crear una situación terrible en la universidad de inestabilidad y de ingobernabilidad porque o sea ¿Qué pasaba? ¿no?, nadie sabía, nadie puede tomar decisiones porque la estatutaria no tiene capacidad para nombrar, ni decir nada, hasta que no sea Asamblea Universitaria, no puede decir y entonces la única

autoridad legítima que hay en este momento, hasta hoy día por lo menos, es el Consejo Universitario ¿no?, porque todos los Decanos, el Rector y los Vicerrectores han sido elegidos, entonces se ha tomado una decisión de prolongar esto hasta que digamos se promulgue la estatutaria, para no crear un vacío de ingobernabilidad e inestabilidad, a nosotros va a salir una Resolución Rectoral terminando nuestro período como corresponde que ya hemos cumplido pues y luego inmediatamente la Rectora con el documento que le reconoce su firma, para ella si es hasta que se elijan las nuevas autoridades, entonces ella si es con autoridad para poder designar o encargar o como se llame, entonces así está un poco, esa es la situación, se ha analizado jurídicamente con abogados y todo, es la única salida, lo interesante es que el alumno representante de la Federación de San Marcos, el estudiante de San Marcos estuvo de acuerdo con eso, lo cual es un buen síntoma ¿no? de que no va a haber por lo menos protestas desde ese flanco.

Ok. Como todos recuerdan para las elecciones de la primera vuelta, la ONPE ocupó algunas instalaciones nuestras para poner mesas de votación, igual va a ser ahora en la segunda vuelta, pero ha coordinado con el Dr. Palomino y la cosa va a ser así; el viernes se suspenden las actividades en la Facultad a partir de las 12 del día y el lunes se viene a trabajar normal, porque claro ya es más fácil pues ¿no? son dos candidatos, así que esto es oficial.

Muy bien, si no hay nada más que hablar se levanta la Sesión, muchas gracias a todos, ya les comunicaremos si los Consejos de Facultad continuaremos reuniéndonos, para mí siempre es un placer y una satisfacción porque intercambiamos en un ambiente muy agradable.